DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 108/15 "AQUISICIÓN DE PLACA DIGITAL PARA EL INERAM - PLURIANUAL" – I.D. N° 299.177.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **17** (Diez y siete) días del mes de diciembre del año **Dos mil quince,** siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 108/15 "AQUISICIÓN DE PALACA DIGITAL PARA EL INERAM - PLURIANUAL" – I.D. N° 299.177,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Lic. Patricia Y. Ramírez F.,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Ing. Mirta Morán,** representante del Departamento de Biomédica de la Dirección General de Insumos Estratégicos en la Salud.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDA Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3349/2015, con PAC Institucional Nº 299.177/15, cuyo importe asciende a G. 69.468.750 (Guaraníes Sesenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta) y a las estimaciones globales de costo, según el Programa Anual de Contrataciones, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Cabe mencionar que este llamado es **PLURIANUAL** y el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 02/12/2015, siendo las 09:00 hs., horario establecido en la Addenda Nº 01/2015, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL
1	**DEZETA S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 055.	**G. 121.875.000.-**
2	**DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Sin Foliación.	**G. 136.500.000.-**
3	**JACK FACK S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 041.	**G. 133.526.250.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se enduentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPyBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.C. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Poder suficiente del firmante de la Oferta**	**Declaración Jurada - artículo 40 de la ley 2051/03**
1- DEZETA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- JACK FACK S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN N SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**DEZETA S.A.**	**DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.**	**JACK FACK S.R.L.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
V°B° S. - D. G. O. C

Lic. Patricia Y. Ramirez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Fiscalización
D.G.O.C.E.S. - M.S.P. y B.S.

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	No Cumple	No Cumple
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**N/A**		
V. Otros documentos.			
• **Presentar declaración jurada por la cual la empresa que oferta la impresora en comodato debe mantener el equipo en el servicio hasta que se utilice el total de las placas adquiridas.** • **Garantía escrita de un año de la impresora en comodato.** • Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por el MSPYBS. • En el caso de que el oferente no sea el Representante del producto, deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • El oferente deberá presentar la Habilitación Vigente al momento de la apertura, del producto ofertado, para importar y comercializar, o constancia de la solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPYBS. • Carta Poder otorgada por el fabricante debidamente legalizado para comercializar el producto ofertado. • Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. • Catálogo. • Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (Equipos Accesorios y Suministros Médicos), formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION: La Empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.**, no ha presentado Muestras del producto ofertado, en los plazos establecidos en el **Punto Nº 19 del Anexo B del Pliego de la Carta de Invitación**, por lo que la oferta presentada por la misma queda descalificada acorde a lo mencionado anteriormente.

SINARH

En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante **RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, se constata que los representantes de las empresas **DEZETA S.A. Y JACK FACK S.R.L.**, no registran datos en el SINARH, según Nota D.P.RR.HH. N° 4325/2015 de fecha 16 **de diciembre del corriente**, firmada por la Abog. Juana Romero de Pizurno, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos; consecuentemente las ofertas continúan en competencia.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Ing. Mirta Morán
Directora de Planeamiento
DGOC - MSPYBS

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

6- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado:

- Por Nota, remitida a la Empresa **DEZETA S.A.** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Presentar: copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.- El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

- Por Nota, remitida a la Empresa **JACK FACK S.R.L.** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Presentar: copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.- El pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.**

Empresa	Item	Descripción	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (I.V.A. Incluido)	Precio Total Mínimo (I.V.A. Incluido)	Precio Total Máximo (I.V.A. Incluido)	% Variación
REFERENCIAL	1	Placa Radiográfica Médica			Unidad	Unidad	4.875	9.750	14.250	69.468.750	138.937.500	
DEZETA S.A.	1	Placa Radiográfica Médica	AGFA DRYSTAR (Con Impresora en Comodato)	BELGICA	Unidad	Unidad	4.875	9.750	12.500	60.937.500	121.875.000	-12,28
JACK FACK S.R.L.	1	Placa Radiográfica Médica	FUJIFILM	Japón/Brasil	Unidad	Unidad	4.875	9.750	13.695	66.763.125	133.526.250	-3,89

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

8- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CD Nº 108/2015 "ADQUISICION DE PLACA DIGITAL PARA INERAM" – I.D. N° 299.177.-

		DEZETA SA		JACK FACK SRL		DISTRIBUIDORA YPACARAI SA	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM 1	PLACA RADIOGRAFICA MEDICA	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-	SI CUMPLE	-
Placa Radiográfica Médica	COSTO UNITARIO OFERTADO Gs.:	12.500	-	13.695	-	14.000	-
	DESCRIPCION:	Placa Radiografica a Seco Digital 35x43cm	-	Placa Radiografica Médica	-	Placa Tomografica con impresora en comodato	-
	MARCA:	AGFA - Drystar DT 2B 35x43	-	FUJIFILM	-	SONY	-
	FABRICANTE:	AGFA GEVAERT	-	FUJIFILM	-	SONY	-
	PROCEDENCIA:	BELGICA	-	Japón / Brasil	-	USA / JAPON	-
	PRESENTACION:	CAJA POR 100 UNIDADES	-	CAJA POR 100 UNIDADES	-	CAJA POR 125 UNIDADES	-
	Placa Radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43. Compatible con el equipo de Radiología Digital tipo CR. Con una Impresora en comodato Caja mínimo por 100 unidades	Placa Radiográfica a Seco Digital 35x43cm, compatible con equipo de radiología diital tipo CR, Caja por 100unidades. **SI se incluyen MUESTRAS SI CUMPLE** Impresora EN COMODATO, Marca AGFA, Modelo DRYSTAR 5302 **SI CUMPLE**	-	Placa Radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43. Compatible con el equipo de Radiología Digital tipo CR. Caja por 100 unidades **SI se incluyen MUESTRAS SI CUMPLE** Impresora en COMODATO Marca DRYPIX Smart, Modelo DRYPIX 6000 **SI CUMPLE**	-	Placa Radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43. Compatible con el equipo de Radiología Digital tipo CR. Caja por 125 unidades **NO se incluyen MUESTRAS NO CUMPLE** Impresora en COMODATO **SI CUMPLE**	-

Conclusión:

ITEM 1 =	Primera Mejor Oferta: Monto unitario de la Oferta: Gs. 12.500.- La Empresa **DEZETA SA, SI CUMPLE** con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, por lo que **SE RECOMIENDA SU ADJUDICACION.**

9- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone el siguiente cuadro.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA: DEZETA S.A.

R.U.C. : 80019208-7.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	42201810-001	Placa Radiográfica Médica	Placa Radiográfica Digital, revelado a seco, 35 x 43. Compatible con el equipo de Radiología Digital tipo CR. Con 1 (una) impresora en comodato. Caja por 100 unidades.	AGFA DRYSTAR (Con Impresora en Comodato)	BELGICA	Unidad	Unidad	4.875	9.750	12.500	60.937.500	121.875.000
											60.937.500	**121.875.000**

Monto Total Mínimo: Guaraníes Sesenta millones novecientos treinta y siete mil quinientos.-

Monto Total Máximo: Guaraníes Ciento veinte y un millones ochocientos setenta y cinco mil.-

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

10- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEM	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1- DEZETA S.A.	01.-	G. 121.875.000.-
MONTO TOTAL – I.V.A. INCLUIDO		G. 121.875.000.-

Monto Total son Guaraníes: Ciento veinte y un millones ochocientos setenta y cinco mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Abog. CRISTHIAN RIOS.
Departamento de Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. PATRICIA Y. RAMIREZ FIGUEREDO.
Departamento de Compras Menores
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mirta Morán
Depto. de Biomédica
M. S. P. y B. S.

Ing. MIRTA MORÁN.
Departamento de Biomédica
DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS DE LA SALUD

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Contración Directa N° 108/15 "ADQUISICIÓN DE PLACA DIGITAL PARA EL INERAN - PLURIANUAL" - I.D. Nº 299.177.-

Empresa	Item	Código Catálogo	Descripción	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (I.V.A. Incluido)	Precio Total Mínimo (I.V.A. Incluido)	Precio Total Máximo (I.V.A. Incluido)	% Variación
REFERENCIAL	1	42201810-001	Placa Radiográfica Médica			Unidad	Unidad	4.875	9.750	14.250	69.468.750	138.937.500	
DEZETA S.A.	1	42201810-001	Placa Radiográfica Médica	AGFA DRYSTAR (Con Impresora en Comodato)	BELGICA	Unidad	Unidad	4.875	9.750	12.500	60.937.500	121.875.000	-12,28
JACK FACK S.R.L.	1	42201810-001	Placa Radiográfica Médica	FUJIFILM	Japón/Brasil	Unidad	Unidad	4.875	9.750	13.695	66.763.125	133.526.250	-3,89

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P y B. S. - D. G. O. C

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.